

## INFORMATIVO NÚMERO 2

Estimada Comunidad Educativa: Junto con saludarlos les enviamos un afectuoso saludo y entregamos información de utilidad, la que les podrá servir de ayuda para la planificación de actividades del mes.

### 1. Actualidad del COVID y Recintos Educativos:

Frente al estado de alerta sanitaria, los establecimientos deben tomar medidas preventivas para evitar posibles contagios y/o brotes al interior del establecimiento.

**Síntomas cardinales:** Fiebre, dolor de cabeza, congestión nasal, tos.

Otros Síntomas: Dolor Muscular, molestias digestivas, dolor de oídos, decaimiento, escalofríos, entre otros.

Las medidas son las siguientes:

- i. En caso de presentar sólo un síntoma cardinal, y que este sea de tipo respiratorio (Tos, congestión nasal), el apoderado deberá enviar al estudiante al colegio o párvulo con mascarilla.
- ii. En caso de presentar dos síntomas cardinales o fiebre, el apoderado no deberá enviar al estudiante o párvulo al establecimiento. La inasistencia será justificada con certificado médico o PCR o test de antígeno tres pasos.

Si el estudiante, párvulo o funcionario presenta fiebre o dos síntomas cardinales dentro del establecimiento, se procederá bajo la siguiente información.

#### a) CASO SOSPECHOSO: Estudiante, párvulo o funcionario sospechoso.

Pasos a seguir:

- El caso sospechoso por sintomatología sugerente a COVID-19 será trasladado a la sala de aislamiento donde permanecerá hasta el retiro del establecimiento.
- El caso sospechoso debe realizarse un test PCR o de antígeno de tres pasos (Farmacia), para así poder reincorporarse a sus actividades si este fuese negativo.
- La población que no ha enfermado continúa con sus actividades, pero en alerta covid, con la recomendación de auto monitoreo ante inicio de síntomas. En el caso de párvulos o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida.
- El establecimiento deberá reforzar medidas preventivas como: ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza, desinfección de superficies y evitar aglomeraciones, entre otras.

#### b) CASO PROBABLE O CONFIRMADO: Estudiante, párvulo o funcionario confirmado o probable.

Pasos a seguir:

- Aislamiento del caso confirmado o sospechoso.
- La persona deberá comunicar su condición al establecimiento para que éste informe a los apoderados y a los trabajadores que hayan estado expuestos.

- La población que no ha enfermado continúa con sus actividades con la recomendación de auto monitoreo ante inicio de síntomas. En el caso de párvulos o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.
- Refuerzo permanente de las medidas preventivas anteriormente señaladas.

c) BROTE O CONGLOMERADO NO PRIORIZADO: dos a cuatro casos de estudiantes, párvulos o funcionarios confirmados o probable, con / sin nexo epidemiológico común, con fecha de inicio de Síntomas en los últimos siete días, independiente del curso al que pertenezcan los casos.

Pasos a seguir:

- Aislamiento del caso confirmado o probable.
- La Rectoría del establecimiento dará conocimiento de la situación a apoderados, trabajadores que hayan estado expuestos y también, a la Seremi de Salud.
- La población que no ha enfermado continúa con sus actividades con la recomendación de automonitoreo ante inicio de síntomas. En el caso de párvulos o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.
- El brote se dará por finalizado cuando hayan transcurrido siete días sin nuevos casos confirmados en el establecimiento, desde el último caso confirmado asociado al evento registrado.
- Refuerzo permanente de las medidas preventivas anteriormente señaladas.

d) BROTE O CONGLOMERADO PRIORIZADO: Cinco o más casos de estudiantes, párvulos o funcionarios confirmados o probable, con / sin nexo epidemiológico común, con fecha de inicio de Síntomas en los últimos siete días, independiente del curso al que pertenezcan los casos.

Pasos a seguir:

- Aislamiento del caso confirmado o probable.
- La Rectoría del establecimiento dará conocimiento de la situación a apoderados, trabajadores que hayan estado expuestos y a la Seremi de Salud.
- La población que no ha enfermado continúa con sus actividades con la recomendación de auto monitoreo ante inicio de síntomas. En el caso de párvulos o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.
- La autoridad sanitaria realizará una investigación epidemiológica y entregará las medidas de Salud pública para detener la propagación del virus dentro del establecimiento de acuerdo a la situación epidemiológica encontrada.
- El brote se dará por finalizado cuando hayan transcurrido siete días sin nuevos casos confirmados en el establecimiento, desde el último caso confirmado asociado al evento registrado.
- Refuerzo permanente de las medidas preventivas anteriormente señaladas.

2. Reuniones de apoderados: Las reuniones de apoderados del mes de marzo del presente año serán en la modalidad, en los horarios y en las fechas que se indica en la siguiente tabla:

DÍAS	CURSOS	HORARIO	HORARIO	MODALIDAD
Martes 28	Educación Inicial	18:00 h Kínder	18:00 h Pre Kínder	Kínder telemática Pre kínder presencial
Miércoles 29	Educación Básica	18:00 h Letras "A"	19:00 h Letras "B"	telemática
Jueves 30	Educación Media	18:00 h letras "A"	19:00 h letras "B"	telemática

**OBSERVACIONES:**

La modalidad telemática es consistente con los actuales ajustes horarios solicitado por la autoridad de educación.

Cada apoderado recibirá en su correo el link de entrada a la reunión.

Se solicita puntualidad en el ingreso a la plataforma.

3. Feria de las pulgas: Como ya es tradicional el Centro General de Padres y Apoderados del Colegio está organizando una versión más de la exitosa actividad de encuentro comunitario, la Feria de las Pulgas. Ésta está programada para el día sábado 22 de abril en dependencias del Colegio. Se espera la participación entusiasta de todos los cursos colaborando en la organización y desarrollo de esta entretenida actividad.

4. Talleres extra programáticos: como se informó en el informativo número 1, estas actividades se comenzarán a ejecutar a partir del mes de mayo. La medida se ha adoptado ante la restricción horaria de salida de los estudiantes quienes necesariamente al participar de estos talleres y según la programación se retirarán pasadas las 17:00 horas.

Una novedad en la oferta de actividades extra programáticas es El RDS (Radio Digital y Spotify) es una iniciativa a nivel escolar que pretende potenciar aspectos importantes en el desarrollo de habilidades y competencias que formarán parte de un complemento necesario para una evidente mejora en las vidas de los alumnos. El RDS se divide en dos aspectos fundamentales:

- Educativo – Pedagógico
- Técnico – Radial

Este proyecto no contempla un dial, sino posicionamiento de los programas en plataformas online, campañas que darán un plus tanto al RDS propiamente tal como a la institución, ya que mostrará un aspecto procedural mucho más profesional que otros proyectos similares. Estas son:  
Campaña de publicación y posicionamiento: Esta radio Escolar estará en la plataforma de audio más potente del mundo: Spotify. Claramente esto dará categoría al propósito y facilidad de acceso, ya que son aplicaciones que la gran mayoría poseemos para streaming y escuchar cada capítulo 'On Demand' cuantas veces queramos y donde lo deseemos.

Durante el mes de abril se difundirá el listado de todas las actividades extra programáticas, los cursos a quienes estarán dirigidos y se realizará la inscripción.

5. Orientación y convivencia: Acompañar a sus hijos e hijas en el proceso formativo para facilitar el logro de sus metas es uno de los objetivos que se ha propuesto esta dirección. Para ello se han diseñado acciones tales como el acompañamiento a los estudiantes en el proceso formativo. Entre estas acciones destacan los siguientes objetivos:

- Trabajar en alianza familia- colegio permitiendo generar una comunidad que promueva en nuestros niños, niñas y jóvenes mayores certezas de vida y una educación virtuosa. Por lo tanto, es fundamental la adhesión al proyecto educativo que ustedes como padres y/o apoderados han acogido; esta adhesión es la base para promover oportunidades y aprendizajes significativos en todas las áreas de vida en sus hijos(as) y nuestros(as) estudiantes.
- Promover normas de convivencia: las normas de convivencia son un conjunto de reglas que deben seguir los integrantes de la comunidad educativa para tener una buena convivencia y una relación armónica, pero también las normas resguardan los valores fundamentales de nuestra Comunidad Agustiniiana, la vida en común y el desarrollo personal y comunitario recíprocamente y éstos a su vez resguardan los derechos que tienen todos los integrantes de la comunidad educativa y así, generar hábitos virtuosos.

Los valores formativos que el Colegio fomenta este año necesitan la promoción de ustedes *-como primeros educadores-* viviéndolos en vuestras familias. Es así como en este mes de marzo hemos comenzado con el valor de la fraternidad de cuyo contenido damos cuenta a través del boletín formativo *ad hoc* que pueden ver en la página del Colegio.

6. Mejoras en la infraestructura del Colegio para el confort de nuestros estudiantes: Con un esfuerzo financiero el CSAC realizó las siguientes inversiones durante el periodo estival 2023, pensando que nuestros alumnos y alumnas merecen permanecer en un lugar cada vez más cómodo y agradable que les permita un apego y una experiencia agradable con su Colegio disponiéndose así a aprender y a formarse. Es así como hemos concluido la segunda parte de la normalización eléctrica, inversión que supuso \$80.000.000. Esto incluyó el cambio de todas las conexiones eléctricas del alumbrado y enchufes de las salas de clases. Hoy tranquiliza que el colegio cumpla con las últimas normativas en las conexiones eléctricas.

Se suma a lo anterior la construcción de modernos baños higiénicos en el segundo piso en el edificio de educación básica y en el subterráneo, mejoras que en su conjunto importaron \$76.000.000. A estas importantes mejoras se agregan el diseño y construcción de oficinas para Consejeros tanto en el edificio de educación básica como media.

La mantención general del Colegio contempló *–como es habitual en época estival-* el pintado de las treinta salas de clases más las salas de electivos y demás dependencias en las que permanecen nuestros estudiantes en sus horas lectivas; pasillos, habilitación óptima de servicios higiénicos, bajadas de agua, canaletas y otras múltiples tareas.

Por lo anterior deseamos que los padres, madres y apoderados sigan sensibilizando a los hijos e hijas en el cuidado de las dependencias y mobiliario como una cuestión de generosidad y justicia con ellos mismos y con los demás integrantes de la comunidad educativa.

7. Actividad Pastoral: Se invita a toda la comunidad escolar a participar en los diferentes grupos de catequesis (Bautismo, Primera Comunión, Confirmación, Pastoral Juvenil). Éstas comenzarán a funcionar desde el jueves 13 de abril, inscripciones en oficina de dirección pastoral. De la misma forma los grupos de segundo año de catequesis también inician sus actividades en la fecha mencionada. El miércoles 22 de marzo comenzaron las Eucaristías por curso en la capilla del colegio, lo mismo el jueves 23 de marzo iniciaron las jornadas pastorales por cursos. El acento de estas actividades será la ***Vida Comunitaria***.

El martes 21 de marzo, docentes del ciclo medio de nuestro colegio se reunieron con el Equipo de Pastoral, dirigido por Fray Ajax Barruyllé, para vivir un espacio de oración, reflexión y fraternidad, en torno a la temática: "La Comunidad al estilo Agustiniiano", en dónde se reflexionó sobre el valor del trabajo comunitario para nosotros como institución educativa. La actividad propendió a

que los profesores y profesoras vivieran la “experiencia JAE”, actividad inserta dentro de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Comunicamos que este año se retomarán las JAE para padres y apoderados que serán los días sábados. Iniciaremos el día sábado 15 de abril de 10:00 h a 13:00 h en dependencias del Colegio con los primeros y segundos medios “A” y “B”.

Se invita a toda la comunidad a participar activamente del inicio de Semana Santa comenzando con la bendición de Ramos en el Patio del colegio a las 11:30 h del día domingo 2 de abril y las siguientes ceremonias que se desarrollarán durante la semana en la parroquia San Agustín culminando con el domingo de Resurrección. ¡Los esperamos!

El día jueves 6 de abril los estudiantes asistirán en jornada y en horario que se muestra en la tabla:

CURSO	ENTRADA	SALIDA	OBSERVACIONES
PREKINDER	08:00	12:30	Jornada de la mañana
KINDER	08:00	13:30	Jornada normal
1° a 2° Básico	08:00	14:40	Jornada normal
3° a 6° Básico	08:00	15:25	Jornada normal
7° a IV Medio	08:00	15:25	Jornada normal

8. Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE): Les recordamos que como apoderados deben realizar el trámite de obtención de la TNE en la oficina que está ubicada en calle Barros Arana n° 221 Concepción, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 h. Para la obtención de dicha credencial por deterioro o pérdida, los alumnos y alumnas de Educación Básica y Educación Media de nuestro colegio requieren presentarse con los siguientes documentos:
  - Cédula de identidad vigente o certificado de nacimiento.
  - Certificado de alumno regular del año en curso con timbre y firma original. Los certificados obtenidos en línea deben contar con el código de verificación.
  - Para reposición por pérdida o mal estado se necesita una declaración jurada simple TNE, (ésta se debe solicitar en el CRA del Colegio con la señorita Carolina Durán o al correo [cduran@csac.cl](mailto:cduran@csac.cl))
9. Agenda escolar: La agenda escolar es un instrumento de comunicación entre el alumnado, las familias y el profesorado. Para que sea así, es imprescindible que el alumnado la traiga todos los días a clase; por lo que se considera obligatorio tenerla en el aula y en cualquier otro espacio donde se desarrolle una clase. Este año 2023 será distribuida a los cursos desde Pre kínder a sexto año de educación general básica. Actualmente se encuentra en impresión y esperamos entregarla a los estudiantes en el corto plazo.
10. Acompañamiento a profesores: Las semanas del 3 y del 10 de abril comienza la primera visita a las salas de clases con el objetivo de acompañar a profesores y profesoras en el aula. La actividad tiene por objetivo la aplicación de unas pautas socializadas con los docentes y que dicen relación con los actuales estándares de monitoreo en aulas con clases reales, en donde in situ, se observa la práctica pedagógica de distintos docentes en diferentes asignaturas con apego a los nuevos estándares del Marco para la Buena Enseñanza del CPEIP – MINEDUC. A partir de esta acción los docentes reciben los insumos técnicos para la mantención o mejora de sus prácticas pedagógicas en puntos focalizados. Con esta práctica nos ceñimos a uno de los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional que se relaciona con la mejora continua. En la ocasión participarán los Jefes de Departamentos de distintas asignaturas, los Coordinadores de ciclos, el Director Académico y la Rectora.

11. Programa de Integración Escolar: La Comunidad Educativa CSAC visibiliza su compromiso con la inclusión en el Día Mundial del Síndrome de Down. Una excelente adhesión y participación tuvo la actividad organizada por el Programa de Integración Escolar de nuestro colegio. El día 21 de marzo, la comunidad educativa fue parte de la conmemoración del día Mundial del Síndrome de Down, portando calcetines de distintos colores, cuyo mensaje tiene como objetivo promover la diversidad y fomentar la inclusión. Como equipo de integración, agradecemos a quienes aceptaron la invitación y se unieron a esta iniciativa.

En este contexto docentes, asistentes de la educación y directivos asistieron a la Charla "Síndrome de Down". En la ocasión contamos con la visita y exposición de la Directora del Instituto Down, Sra. Fabiola Vallejos Leyton.

El Programa de Integración Escolar está abocado en el proceso de recopilación de información, entrevistas a apoderados, derivaciones y evaluaciones psicopedagógicas. El énfasis del trabajo durante este periodo, está en conocer a los estudiantes que son parte del Programa de Integración Escolar y a sus familias, por lo tanto, se actualizan los datos y se recopila documentación de especialistas. Al mismo tiempo se acogen derivaciones de Necesidades Educativas Especiales que profesores de las distintas asignaturas y tutores han ido detectando durante el mes de marzo.

CONSEJO DE DIRECCIÓN